

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional. 1864 - 1870"



**PRESUPUESTO
CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCION
PRESUPUESTARIA**

Despacho del Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

**REESTRUCTURACION Y MODERNIZACION
DEL ESTADO**

Asunción, 26 de febrero de 2025

**Señor
Dip. Nac. RAUL LUIS LATORRE, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo**



De mi consideración:

Me dirijo a V. E. y por vuestro intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, a fin de presentar el Proyecto de Ley **"QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LA LEY N° 7408 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 – MINISTERIO PÚBLICO"**, conforme a lo dispuesto en el artículo 203 de la Constitución Nacional, se adjunta la Exposición de Motivos del citado Proyecto.

Sin otro particular, a la espera de contar con el apoyo de los colegas parlamentarios para su aprobación, aprovecho la ocasión para saludar a V. E. cordialmente.

Federico Freddy Franco
Diputado Nacional

LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO
Diputado Nacional

27

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA: 26 MES: Febrero AÑO: 2025

HORA: 13:25

Lic. Marta Alvarenga

RESPONSABLE

597

CONTIENE 05 PAGINAS

Acompaña MM, derivado a la C.G.D:L



Despacho del Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de Ley, tiene por finalidad ampliar el Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal, correspondiente al Ministerio Público, por un monto de **GUARANÍES CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES, (G. 480.000.000.-)**, con Fuente de Financiamiento 10 *“Recursos del Tesoro”*, específicamente en el Objeto del Gasto 251 *“Alquiler de Edificios y Locales”*.

La propuesta pretende dotar al Ministerio Público, con los recursos presupuestarios necesarios para el arrendamiento de inmuebles a ser destinados para su uso como depósito de autos chocados, motocicletas abandonadas y otros tipos de vehículos que hayan sido retenidos en el marco de procesos judiciales abiertos, que actualmente se encuentran varados en las comisarías, avenidas y otros espacios de uso público, y que constituyen un peligro para la ciudadanía en general.

Cabe destacar que la insuficiencia de recursos presupuestarios destinados a la institución, imposibilita el acceso a corralones o espacios similares en donde estos vehículos puedan ser depositados conforme a normas de seguridad aceptables, que garanticen a los propietarios la permanencia de los mismos hasta tanto se subsane el proceso judicial que se encuentren atravesando.

Por ello, el pedido de ampliación se funda en la imperiosa necesidad contar con lugares acordes y suficientes para el resguardo de los mismos, y a su vez, se busca liberar los espacios públicos y avenidas que se encuentran ocupadas por dichos vehículos retenidos, obstaculizando el tráfico fluido y la seguridad de los ciudadanos que, diariamente, deben enfrentar el caótico tránsito para el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Por las breves consideraciones expuestas, solicito a los colegas el acompañamiento al presente proyecto de ley, dada la importancia que reviste velar por la seguridad de todos los paraguayos en todas las áreas.

Federico Freddy Franco
Diputado Nacional

LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO
Diputado Nacional



Despacho del Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

LEY N°...

“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LA LEY N° 7408 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 – MINISTERIO PÚBLICO”

.....
**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y:**

Artículo 1°.- Amplíase la estimación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7408 de fecha 30 de diciembre de 2024, afectando a las Entidades Tesorería General y Ministerio Público, por la suma de G. 480.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los créditos presupuestarios dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por la Ley N° 7408 de fecha 30 de diciembre de 2024, afectando a las Entidades Tesorería General y Ministerio Público, por la suma de G. 480.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- Establécese que la ampliación presupuestaria aprobada por la presente Ley, será con carácter de excepción a lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley N° 7408 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

Artículo 4°.- Establécese que las autoridades del Ministerio Público, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 1535/1999, “De Administración Financiera del Estado”

Artículo 5°.- Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo con el clasificador presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Federico Freddy Franco
Diputado Nacional

4

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional. 1864 - 1870”



Despacho del Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

LEY N°...

“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LA LEY N° 7408 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 – MINISTERIO PÚBLICO”

ANEXO

Niv/Ent		Descripción							
01 01		TESORERIA GENERAL							


Grup.	Subgr.	Orig/Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación		Saldo
					Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
100				INGRESOS CORRIENTES						
	190			OTROS RECURSOS CORRIENTES						
		191		OTROS RECURSOS						
		009		VARIOS	5.685.538.325.485	-	5.685.538.325.485	-	480.000.000	5.686.018.325.485
TOTAL					5.685.538.325.485	0	5.685.538.325.485	0	480.000.000	5.686.018.325.485

Niv/Ent		Descripción							
13 03		MINISTERIO PUBLICO							

Grup.	Subgr.	Orig/Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación		Saldo
					Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
100				INGRESOS CORRIENTES						
	150			TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
		151		TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL						
		10		RECURSOS DEL TESORO						
		10		RECURSOS DEL TESORO	667.926.941.631	0	667.926.941.631	0	480.000.000	668.406.941.631
TOTAL					667.926.941.631	0	667.926.941.631	0	480.000.000	668.406.941.631

Entidad : 13 03 MINISTERIO PUBLICO
 Clase de Programa : 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa : 001 PROGRAMA CENTRAL
 Actividad : 02 INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES DE ACCIÓN PENAL PÚBLICA
 Unidad Resp. : 03 MINISTERIO PUBLICO

Código				Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación		Saldo
OG	FF	OF	DPTO		Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
251	10	001	99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	8.985.656.405	0	8.985.656.405	0	480.000.000	9.465.656.405
TOTAL					8.985.656.405	0	8.985.656.405	0	480.000.000	9.465.656.405


Federico Freddy Franco
 Diputado Nacional

5